



San Miguel de Tucumán, 6 de Agosto de 2021

Alumnos del nivel Superior

Presentes

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informales que por disposición 130/2021 de la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, y ante el adelantamiento del aumento paritario otorgado a los docentes de la provincia, se autorizó un incremento de la cuota a partir del mes de Agosto del orden del 12,27%.

El valor de la cuota desde el mes de Agosto 2021 será:

| NIVEL | Agosto 2021 |
|--------------|--------------------|
| SUPERIOR | \$2.805.- |

Debido a que esta disposición fue comunicada por las autoridades recién en el día de la fecha, el vencimiento de la cuota de agosto se extiende hasta el día 13/08/2021.

Sin otro particular, les saludamos con toda consideración y respeto.

Administración

Instituto Dr. Carlos Pellegrini